

## **UNA NUEVA PERSPECTIVA DE LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

INTEGRACIÓN E INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

AUTORA: Yoenia Virgen Barbán Sarduy<sup>1</sup>

DIRECCIÓN PARA CORRESPONDENCIA: Centro de Estudios de Didáctica Universitaria de las Tunas. Calle Antonio Maceo No. 22. Las Tunas. CP 75100. Cuba. E-mail: [ybarban@ult.edu.cu](mailto:ybarban@ult.edu.cu)

Fecha de recepción: 26 - 10 - 2012

Fecha de aceptación: 15 - 08 - 2013

### RESUMEN

Los procesos de integración e inclusión de las personas con necesidades educativas especiales se han interpretado desde diferentes posiciones a partir de su surgimiento como fenómeno social necesario para la mejora de la calidad de vida de estas personas. Algunos investigadores refieren que la integración es una vía para el logro de la inclusión como fin. En este trabajo se presenta el enfoque de la autora que parte del análisis histórico de estos procesos, seguido de su fundamentación teórica, lo que le permite interpretar la integración como el fin social a alcanzar en las personas con necesidades educativas especiales mediado por el proceso de inclusión a los diferentes contextos con los que interactúan.

PALABRAS CLAVES: integración; inclusión; necesidades educativas especiales

### **A NEW PERSPECTIVE OF THE PROCESSES OF INTEGRATION AND INCLUSION OF PEOPLE WITH SPECIAL EDUCATIONAL NEEDS**

#### ABSTRACT

The process of integration and inclusion of a person with special educative needs has been interpreted from different positions; since its emergence as a social phenomenon necessary to better up the quality of life of these people. Some scientists refer that the integration is a way to fulfill inclusion as an end. In this project is presented the approach of the author, which starts from the historical analysis of these processes, supported by the theoretical background, which allows to interpreter the integration as a social end to be fulfilled by those people with special educative needs throughout the process of inclusion in the different contexts where they interact.

KEYWORDS: integration; inclusion; special educative needs

---

<sup>1</sup> Licenciada en Educación. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Auxiliar. Coordinadora de Investigaciones y Relaciones Institucionales del Centro de Estudios de Didáctica. Universidad de las Tunas. Cuba.

## INTRODUCCIÓN

### *Análisis histórico de los procesos de integración e inclusión de las personas con necesidades educativas especiales*

Desde los referentes teóricos se recoge como génesis histórica de estos procesos que las escuelas especiales ya existían en los siglos XVIII y XIX, pero de forma general eran instituciones consagradas a la atención de escolares con limitaciones sensoriales y motoras. A principios del siglo XX comenzaron a proliferar las escuelas especiales también para escolares con retraso mental, Síndrome de Down o con problemas de aprendizaje.

Alrededor de los años cuarenta e inicios de los cincuenta en los Estados Unidos se impartía la Educación Especial como un servicio que tenía como objetivo formar la personalidad de individuos con discapacidad e integrarlos socialmente. Bajo esa perspectiva la atención estaba dirigida a lograr un equilibrio emocional y la adaptación social de estas personas. No se daba importancia a la educación escolar, por lo que no se diseñaban desde la didáctica y sus componentes curriculares el sistema de contenidos que propiciaran el desarrollo de conocimientos y habilidades.

En 1959 se inicia en Dinamarca un movimiento que incorpora el principio de que el niño con determinada discapacidad debe desarrollar su vida tan normal como sea posible. Las asociaciones de padres de familia europeas en la década comprendida entre 1960 y 1970, solicitan oportunidades para que sus hijos puedan tener acceso a la educación en ambientes más naturales y menos restringidos, con el fin de facilitar la integración futura en su entorno inmediato.

En los países escandinavos, teóricos como Bengt Nirje (1970) y Bank-Mikkelsen (1975) proclaman el principio de Normalización en virtud del cual todas las personas tienen derecho a llevar una vida lo más normalizada posible, a utilizar los servicios normales de la comunidad. También Estados Unidos abre las puertas a esta corriente de normalización a través de los trabajos de Wofensberger (1975), resumidos por Viñas Pilar (2005).

El concepto de normalización se extiende y en pocos años se populariza en países desarrollados del 1er Mundo, como los países nórdicos europeos, Canadá y los Estados Unidos. Las implicaciones que tiene la normalización en la realidad social pueden resumirse en los siguientes puntos: Aceptación de la “diferencia” en todas sus manifestaciones, con disminución de los prejuicios sociales, atención a los sujetos “minusválidos” por equipos multiprofesionales, apreciación de leyes que estipulan el derecho de todo ciudadano a una vida normal, a tener experiencias que favorezcan el desarrollo de una personalidad propia, a formar parte de una sociedad que le propicie una forma de empleo, a una protección económica por parte del Estado que le permita algún tipo de vida independiente.

En la década del 70 el principio de normalización llegó a las escuelas con la nominación de “integración”, bajo este nombre, la escuela tenía como fin organizar una suma de opciones para que las personas con necesidades educativas encontraran la respuesta idónea a sus exigencias de aprendizaje en el ámbito del contexto escolar. Esta normalización postuló los siguientes principios:

- Toda persona es capaz de aprender y enriquecerse en su desarrollo humano.
- Toda persona con discapacidad tiene los mismos derechos humanos y legales que el resto de los ciudadanos.
- Es necesario descentralizar los servicios para aplicarlos ahí donde están las personas con necesidades especiales (principio de sectorización).
- Se escogerán los medios menos restrictivos posibles para evitar la segregación de las personas minusválidas.

A principios del año 1982 se emite en España la Ley Social la Integración de los minusválidos en los siguientes términos: *“el minusválido se integrará en la enseñanza general recibiendo, en su caso, los programas de apoyo y recursos que la presente ley reconoce (...) solamente cuando la profundidad de la minusvalía lo haga imprescindible, la educación para minusválidos se llevará a cabo en centros específicos”*. Las finalidades que pretendía esta Ley eran: separar las deficiencias de las consecuencias o las secuelas derivadas de aquellas, permitir a los minusválidos adquirir conocimientos y hábitos que los doten de la mayor autonomía posible, promover todas las capacidades del minusválido para el desarrollo armónico de su personalidad, incorporar a los minusválidos a la vida social y a un sistema de trabajo que les permita servirse y autorrealizarse.

Como resultado de todos los movimientos se produjeron cambios que causaron profundas transformaciones en el campo de la Educación Especial. Según Manchesi, Coll y Palacios (1999), se pueden resaltar:

1. Una nueva concepción de los trastornos del desarrollo y de las deficiencias: antes se veía la diferencia como un problema innato y constitucional sin posibilidad de recuperación por lo que se agrupaban los escolares con el mismo déficit en los mismos centros específicos.
2. Una perspectiva distinta de los procesos de aprendizaje y de las diferencias individuales: se destaca el papel activo del aprendizaje, y la enseñanza se convierte en una experiencia compartida, se acepta la diferencia de resultados en el aprendizaje y se forman grupos heterogéneos de aprendizaje.
3. Revisión de la evaluación psicométrica: las pruebas psicométricas se rechazan como método para conocer la capacidad de aprendizaje. Se

abren nuevos sistemas de evaluación del aprendizaje basados en las particularidades de los escolares.

4. La deserción escolar: el fracaso escolar se ubica más en los factores sociales, culturales y educativos, y se replantea la frontera entre la normalidad, el fracaso y la diferencia.
5. Evaluación de los resultados de las escuelas especiales: los resultados de las escuelas especiales son pobres y no logran el desarrollo máximo de las potencialidades de los escolares que desde antes eran catalogados como deficientes, ni se separan a los severamente afectados de los que tienen una limitación leve y pueden seguir algún tipo de educación más integrada.
6. Experiencias positivas en integración: aunque todas las experiencias de integración no son siempre las mejores, sí se ha visto una mejoría en los escolares integrados. Ellos mejoran su autoestima y hacen más esfuerzo para su mejor desarrollo.

Los cambios que condujeron a las transformaciones en la Educación Especial apuntaron hacia la integración vista solo en el contexto escolar y no hacia los campos de actuación social y concreta con los que interactúa el escolar con necesidades educativas especiales.

En 1985, en España, se pone en práctica el Plan de Integración de los escolares con discapacidad en Educación Primaria, y entre 1991 y 1992 se extiende el mismo a la educación secundaria. Esta idea permite ampliar el conocimiento del mundo en que viven dichas personas al proporcionarles independencia y autosuficiencia de acuerdo con sus características individuales. La UNESCO, en el taller realizado en 1988 donde se desarrolla el tema de “La Integración Escolar de Niños Discapacitados”, sugiere que se debe:

- Dar funcionalidad a las leyes que existen en los países, reglamentando la integración escolar de personas con discapacidad.
- Motivar a los involucrados en el proceso de integración (padres, maestros, autoridades y comunidad) para que este se vea favorecido.
- Lograr que los medios de comunicación social informen acerca de la integración de las personas con discapacidad.
- Elaborar lineamientos generales para la integración.
- Tomar como punto de referencia los distintos modelos de integración existentes y adecuarlos de acuerdo con la idiosincrasia y posibilidades de cada país, región, provincia, estado, distrito, localidad o institución, aplicándolos en el momento en que realmente beneficie a las personas con necesidades educativas especiales.

- Capacitar a los docentes del sistema educativo regular para que sirvan como facilitadores en la integración de escolares con necesidades educativas especiales.
- Realizar reformas en el currículo en cuanto a la formación de docentes para que estén en capacidad de reconocer y ayudar en sus aulas a los estudiantes con necesidades especiales.
- Propiciar la comprensión de que el docente de aula regular que se prepara para integrar a los estudiantes con discapacidad no tiene que convertirse en un profesional de Educación Especial; más bien se trata de armonizar la labor de ambos docentes, el de aula regular y el de Educación Especial.
- Realizar campañas de educación comunitaria para sensibilizar y tomar en cuenta aspectos de prevención, detección, atención e integración de las personas con discapacidad a fin de que cada uno de los habitantes las acepte y apoye.
- Incluir temas relacionados con el derecho a la integración en las capacitaciones que se organicen para docentes y administradores.

La intención de estas acciones es redimensionar y conducir la Educación Especial hacia su objetivo esencial: la integración de las personas con necesidades educativas especiales, se aprecian cambios en el currículo de la formación del docente, sin embargo, continúa siendo carente la elaboración de concepciones didácticas para favorecer la integración social de estos escolares.

Este punto de vista fue apoyado posteriormente por la Organización de las Naciones Unidas en 1993, donde se proclaman las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad, con el fin de garantizar que esta población tenga los mismos derechos y deberes que los demás miembros de la sociedad. A finales del siglo XX se evidencia un avance más notable, ya que se pasa de la concepción de una “pedagogía terapéutica” basada en las discapacidades de la persona, a la Educación Especial basada, en las necesidades educativas especiales. También se transita de una educación segregada y restringida, a una educación especial amplia, con carácter integrador en un sistema ordinario, haciendo uso de un programa adaptado curricularmente según las necesidades de cada persona.

En los inicios del siglo XXI hasta la actualidad, se ha venido transitando hacia la concepción de inclusión, en la que investigadores cubanos como Pérez Elsie (2008) Borges Santiago (2011), Orozco Moraima (2011), entre otros, han expuesto ideas sobre la inclusión como fenómeno al que se arribó como parte del proceso de integración. En el presente artículo se exhibe la concepción asumida por la autora que toma como base sustancial los aportes realizados por los investigadores referidos.

## DESARROLLO

### *Perspectiva de la autora sobre los procesos de integración e inclusión de las personas con necesidades educativas especiales*

La educación como fenómeno social históricamente desarrollado, ejerce una influencia en la formación del hombre a lo largo de toda su vida y debe prepararlo para la socialización y participación social activa. En este sentido, se toma en cuenta que la personalidad se forma bajo la influencia de acciones dirigidas desde el sistema educacional y del contexto social. La personalidad se desarrolla mediante la adquisición de la experiencia socio-histórica, la actividad y la comunicación, bajo la mediación de la escuela, la familia y la comunidad, en condiciones sociales de vida.

La Educación Especial asume como tendencia la necesidad de educar a los escolares en el contexto de su medio más cercano, en el que se desarrollen sus relaciones. La intención es que se eduquen en el medio más natural, normalizador y desarrollador posible, en un ambiente socializador, donde el educador y las condiciones educativas propicien el desarrollo.

Estas interrelaciones transcurren en un medio cultural condicionado históricamente, lo que se evidencia en lo referido por Vigostky (1989):

*...”La adquisición y desarrollo...depende en gran medida del medio social en el que vive el sujeto. Por tanto, el sujeto humano al nacer hereda toda la evaluación filogenética, pero el producto final de su desarrollo estará en función de las características del medio social en que viva...”*, p.49.

Solo un proceso de enseñanza planificado, organizado y dirigido a partir del conocimiento de las individualidades de cada escolar favorece el establecimiento de diferentes actividades que se convierten en la fuente real de desarrollo psíquico y permite corregir y/o compensar las necesidades que genera un estado biopsicológico disfuncional. Además que favorezca el desarrollo de la personalidad a partir de las influencias sociales para promover los procesos psíquicos, los compensadores y asegurar el aprendizaje sobre la base del conocimiento actual y potencial de la persona con necesidades educativas especiales.

Los avances de la Pedagogía cubana y en particular la Especial desde el sistema educativo deben ofrecer variedad de opciones educativas que se ajusten a las potencialidades y necesidades. Entonces los métodos y procedimientos requieren ser ricos, flexibles, donde se implique más al sujeto, se les propicie vías para la construcción de su aprendizaje y la posibilidad de resolver situaciones que lo preparen para su convivencia en los diferentes contextos educativos y sociales.

Esto permite la formación del individuo en calidad de ser social bajo la influencia del conjunto de factores sociales, del medio social en general formado por la educación, el aprendizaje, la preparación para las relaciones sociales, la adquisición de hábitos, conocimientos y capacidades y el dominio de normas,



conceptos, valores de la cultura en general. El medio social es la forma que rodea al hombre en su vida social y caracteriza la manifestación concreta de las relaciones sociales. En relación con esta idea Marx (1975) expresó:

*“En la producción social de su vida, los hombres contraen determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social”, p. 183.*

Esta concepción es asumida traduciéndola en que cada persona está vinculada a la sociedad por un conjunto de hilos. Sus condiciones materiales de vida dependen íntegramente del nivel de desarrollo alcanzado por las fuerzas productivas de la sociedad en una u otra época. Sus intereses espirituales, la manera de pensar, sus principios morales, todo es resultado de la influencia social, todo muestra en sí las huellas de los regímenes sociales existentes.

*“Si el hombre es social por naturaleza – escribió Marx (1975) – desarrollará su verdadera naturaleza en el seno de la sociedad y solamente allí, razón por la cual debemos medir el poder de su naturaleza no por el poder del individuo concreto, sino por el poder de la sociedad “, p. 185.*

Aquí se expresa con profundidad la idea sobre el origen social del hombre, acerca de su unidad con la sociedad. El hombre no puede expresarse de otra manera que por su actividad social, su esencia se determina por la plenitud de su participación en la vida social, por la medida en que él interviene en la vida de la sociedad. En los escolares con necesidades educativas especiales se evidencian situaciones complejas al tener que establecer determinadas relaciones en una sociedad desconocedora de su forma de comunicación y/u obtención de la información del medio, razón por la cual se plantea la necesidad de condicionarles las vías y mecanismos para que se inserte orgánicamente en esta sociedad.

Todos no son iguales y la experiencia social de cada uno de ellos es muy particular, dependiendo casi siempre, según la afectación orgánica, del alcance funcional de los analizadores conservados y afectados. Sin embargo, se constatan serios problemas de comunicación y aprendizaje, falta de socialización y de un clima de inseguridad para cubrir sus necesidades especiales, precisando de una educación individualizada, medidas para la habilitación y rehabilitación, que les permitan prepararse en correspondencia con sus potencialidades para la vida adulta e independiente donde desempeña un papel esencial el desarrollo de conocimientos y habilidades para integrarse al medio social.

Es oportuno mencionar la definición del término “integración” investigado por Sanz de Río (1991) en el cual se establece que: *“La integración significa que las relaciones entre los individuos se basan en el reconocimiento de la integridad del*

*otro y de unos derechos y valores básicos compartidos (...). Indica además que la integración no es en ningún modo unidimensional y que es esencial el comprender los diversos aspectos que constituyen la integración del individuo en el contexto social”, p.5.*

Se debe destacar que la palabra “integración”, desde este punto de vista conlleva a un cambio conceptual en cuanto a la igualdad de oportunidades para estas personas, un respeto a la diversidad y una adaptación del entorno y no de la persona en sí. Además esta como proceso se materializa cuando las personas con necesidades educativas especiales participan activamente en la dinámica social en la que se encuentra y disfruta de los servicios, recursos, y medios en las esferas laborales, culturales, comunitarias y educativas.

Según Van Steenlandt (1991) existen cuatro tipos de integración, los cuales son importantes a tomar en cuenta en las instituciones que dan acceso a las personas con necesidades educativas especiales, estos son:

- La integración física: se refiere al acercamiento físico entre las personas con discapacidad o sin ella.
- La integración funcional: consiste en el uso de medios y recursos por parte de la persona con discapacidad o sin ella, al formar parte de una misma comunidad, estableciendo vínculos afectivos.
- La integración societal: es la meta del proceso de integración ya que, en este nivel, las personas con discapacidad tienen igualdad de oportunidades legales y administrativas, para decidir su vida, incorporarse a la vida laboral y hacer uso de los recursos que la sociedad ofrece.
- La integración social: es aquella que permite establecer relaciones de tipo psicológico y social entre las personas con discapacidad o sin ella, de una misma comunidad.

Estos cuatro niveles de integración se ponen en práctica en los diferentes centros escolares, en algunos casos la integración obedece a uno o a varios de estos niveles, lo más importante sería cumplir el cuarto y último de estos niveles mencionados porque implica los tres anteriores y se logra cuando estas personas establecen relaciones con los miembros de la comunidad, participa y accede a todos los recursos de los que dispone ese medio social concreto y, además, contribuye a su desarrollo.

La integración social es el fin esencial hacia el cual se orientan todos los procesos que se implementan con las personas con necesidades educativas especiales, los objetivos generales de cada una de las estrategias, proyectos y programas parten y van hacia esta.

Este valor constituye la máxima aspiración con los escolares con necesidades educativas especiales. No se puede imaginar una sociedad excluyente y es necesario considerar el papel importante que desempeña ella para integrarlos



dándoles la oportunidad de aprender, convivir socialmente dentro de una comunidad escolar, comunidad en general y familiar, convirtiéndose así en el punto de partida para desarrollar un currículo de atención funcional apropiado, orientado a la independencia y superación personal.

Para lograrlo no basta con incluirlos en contextos normalizadores y seguir la concepción de que logra integrarse cuando el medio le compense las desventajas, debe estar integrado internamente y se debe reflejar el carácter de potencialidad del propio escolar y de los campos de actuación con los que interactúa. Para que esto suceda debe participar de un aprendizaje apropiado que le haya permitido desarrollar su propia personalidad y ser capaz de beneficiarse de las ventajas que le proporcionará la integración social a un grupo de personas en cualquiera de las comunidades en que se desenvuelve. Esto no solo pone en evidencia que es importante valorar y respetarlos como tales, sino que también expresa la necesidad de realizar un proceso de diagnóstico previo que permita conocer el punto de partida en el que se encuentra.

Este proceso se puede llevar a cabo utilizando estrategias que permitan determinar todas aquellas habilidades y destrezas necesarias con las que debe contar para actuar de forma autónoma. También es importante considerar las características del medio social donde se encuentran inmersos y la empatía de las personas al interactuar con ellos, sus actitudes y posibles conductas en la comunidad.

Las investigaciones realizadas por López Machin (2000), Bell Rafael (2002), Ignasi Puigdemívol (2003) apuntan a la necesidad de preparar al escolar con necesidades educativas especiales con posibilidades de insertarse en los grupos de las escuelas, en la solución de situaciones familiares y en la vida laboral para las actividades sociales que favorezcan su desarrollo.

Como parte de la posición teórica de la autora se enfatiza que en el proceso de integración se debe considerar que se integran los saberes culturales, aprendizajes sociales afectivos-cognitivos que poseen para insertar los nuevos contenidos que propicia la dirección de la enseñanza desde la escuela en cada escolar y en sus campos de actuación. La integración social es parte de la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje que planifica y dirige la escuela, de ahí que sea un fin.

Además que las características en cada escolar con necesidades educativas especiales permiten asumir un enfoque individualizado de su desarrollo, donde los niveles de integración que logren con la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades se revelen a partir de los contextos donde se desarrolla y con los cuales interactúa.

Un antecedente importante lo constituye la propuesta realizada por un grupo de investigadores de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “José de la Luz y Caballero” de Holguín al proponer una Metodología para la integración educativa en Cuba, donde operacionalizaron la siguiente definición:

*“La integración educativa se refiere a las diferentes vías para desarrollar el proceso formativo de todos los niños, adolescentes y jóvenes que permitan potenciar el desarrollo de su personalidad en correspondencia con las posibilidades individuales y el entorno en que transcurre su vida” (2008 – 2010), p.5.*

Además argumentan (2008 – 2010), p.11...*esto significa que se puede garantizar la integración educativa de las personas con NEE y no necesariamente ha de ser en instituciones escolares, puede ser de salud o en la casa con un maestro ambulatorio o la propia madre. También pueden incorporarse a esta labor otros agentes educativos de la comunidad, si por ejemplo se reside en una zona alejada y por diversas causas no se puede trasladar a la institución más cercana... Es importante que siempre se tenga como referencia la escuela común, a la que asiste la inmensa mayoría de los niños y buscarse todas las vías para que la relación con ella se establezca.*

Exponen como comprensión teórica (2008-2010), p.11...*este es un proceso dinámico, en el que a partir de la evaluación permanente del desarrollo de cada educando se va transitando a contextos educativos más normalizadores. La integración educativa de cada niño, adolescente y joven se determina en última instancia por dos factores esenciales: las características y potencialidades individuales, así como las del entorno...*

En estos se aprecia una reducción de la integración, al concebirla solo en el contexto escolar, sin considerar las potencialidades de los demás campos de actuación y enfocarla hacia ellos desde el proceso de enseñanza-aprendizaje sosteniendo como base la importancia de la asimilación de la experiencia social, la incorporación a diferentes actividades y el establecimiento de relaciones mediante la comunicación con otros, todo en función de las expectativas y representaciones que, como miembro de un grupo social irían desarrollando.

La integración social del escolar con necesidades educativas especiales ha sido abordada por la Pedagogía Especial dirigida a determinados espacios o contextos de relaciones donde ellos se implican, como el escolar, familiar y laboral, partiendo del elemento de mayor exigencia en la dirección de la educación de atender a todos los escolares en edades tempranas. En la actualidad se considera que se transita hacia una nueva concepción de inclusión como vía esencial para la integración.

La inclusión, según Pérez Elsie (2008) es:

- Recursos y apoyos que desde la educación general deben ponerse al servicio del alumnado para satisfacer sus NEE.
- Posibilidad de escolarización en contextos educativos ordinarios
- Desafío al sistema educativo que permita educar a todos en un contexto educativo único.

En los inicios del siglo XXI hasta la actualidad, se ha venido transitado hacia la concepción de inclusión, al respecto en el Taller Internacional de Sordoceguera (2011), Borges Santiago expresó:... *La educación inclusiva coadyuva al logro de la integración social de todas las personas, pero es inaplicable en contextos sociales no inclusivos, donde ella no se convierte en un elemento enriquecedor de la educación, por el contrario en una nueva forma de exclusión. La inclusión también tiene que ser considerada como un principio que guíe el trabajo a desarrollar por los gobiernos en el ámbito educativo.*

Aunque la tendencia en la actualidad conduce a la inclusión de las personas con necesidades educativas especiales a contextos más normalizadores, se comparte la idea que las escuelas especiales deben ofrecer los recursos, la capacitación y las vías para logro de una integración armónica a esos contextos desde la equiparación de oportunidades, la preparación del docente desde su formación inicial para la atención a la diversidad y la integración a la escuela de la familia y la comunidad.

A partir del análisis teórico realizado la autora del presente artículo sostiene que para el logro de la integración de los escolares con necesidades educativas especiales de deben considerar las potencialidades de los demás campos de actuación y enfocarlas hacia ellos desde el proceso de enseñanza-aprendizaje sosteniendo como base la importancia de la asimilación de la experiencia social, la incorporación a diferentes actividades y el establecimiento de relaciones mediante la comunicación con otros, todo en función de las expectativas y representaciones que, como miembro de un grupo social irían desarrollando.

Se debe potenciar el conocimiento en el medio social, facilitando una visión multidisciplinar ya que a partir de la experiencia misma como fuente de conocimiento se puede aprender desde múltiples facetas. Además es necesario destacar los elementos fundamentales para la integración social, analizarlos y en relación con las demás áreas proponer un diseño integrado que facilite la apropiación de conocimientos sociales.

La integración del conocimiento es un proceso de interrelación, y de superación de las diferentes áreas del conocimiento. Esta perspectiva demanda integrar lo que se enseña, por lo que se debe buscar la integración del saber que faciliten las áreas del conocimiento y trabajarla desde las necesidades y potencialidades de los escolares.

## CONCLUSIONES

Como resultado del análisis teórico se resume que en las experiencias para la integración social de las personas con necesidades educativas especiales se ha avanzado desde, la concepción de integrarlas a la escuela especial hacia la inserción en determinadas instituciones con vínculo laboral y contextos más normalizadores e inclusivos, se asume la inclusión como vía, medio y la integración social plena y autónoma como fin para las personas con necesidades educativas especiales. Además se sostiene que el proceso de integración se realiza desde la escuela como institución, en correspondencia

con su principal función social referida a lograr una adecuada socialización en cada escolar. Por lo tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje se modela y se dirige tomando en cuenta lo social, lo que aporta el sistema de influencias educativas y lo vivencial, se norma desde el currículo y los objetivos que marcan lo deseado socialmente para ese escolar.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Bell, R. (2005). Convocados por la diversidad. Cuba: Pueblo y Educación.
- Bell, R. (1977). Educación Especial: razones visión actual y desafíos. Cuba: Pueblo y Educación.
- Borges, S. (2011). Palabras iniciales. (CD-ROM) En: Taller internacional de sordoceguera. (ISBN: 978-959-18-0718-2). Cuba.
- Borges, S. (2011) Curso: La atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales desde nuevos conceptos, contextos y prácticas enriquecedoras / Moraima Orozco Delgado. (CD-ROM) En: Taller internacional de sordoceguera. (ISBN: 978-959-18-0718-2). Cuba.
- Gómez, P. (2007). La sordoceguera: intervención psicopedagógica. Unidad técnica de la ONCE. Disponible en: <http://www.asocide.org/publicaciones/documentos/educacion/03.Aspectos%20psicopedagogicos.doc/> [Consultado el 7 de enero del 2007].
- Instituto Superior Pedagógico. (2006). Metodología del proyecto. En: Integración Educativa de los Escolares con Necesidades Educativas Especiales. (pp. 5-11). Holguín.
- López, R. (2000). Educación de alumnos con Necesidades Educativa Especiales: fundamentos y actualidad. Cuba: Pueblo y Educación.
- Marchesi, Coll y Palacios. (1999). Desarrollo psicológico y educación. En: [www.iberlibro.com/buscar-libro/...marchesi...coll...palacios/pagina-1/](http://www.iberlibro.com/buscar-libro/...marchesi...coll...palacios/pagina-1/)
- Marx, C. (s a) Prólogo a la contribución a la crítica de la economía política. En: Obras Escogidas. (pp.183 – 185). Moscú Progreso.
- Orozco, M. (2011). Selección de lecturas sobre la Educación Especial en Cuba. Cuba: Pueblo y Educación.
- Pérez, E. (2008). Proyecto: Integración Educativa de los Escolares con Necesidades Educativas Especiales. Holguín.
- Puigdemívol, I. (2003). Conceptos básicos para la integración educativa de alumnos con necesidades educativas especiales. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/extaut?codigo=196584/> [Consultado el 2 de septiembre del 2007].
- Sanz, (1991). La integración escolar. Evolución y realidad actual. En: [riberdis.cedd.net/handle/11181/3019/](http://riberdis.cedd.net/handle/11181/3019/) [Bajado el 2 de agosto del 2005]
- UNESCO (1988). Taller “La integración escolar de niños discapacitados”. En: [www.unesco.com/](http://www.unesco.com/) [Bajado el 2 de agosto del 2005]
- Van Steenland (1991). La integración de niños discapacitados.... En: [unesdoc.unesco.org/images/0008/000884/08845450.pdf/](http://unesdoc.unesco.org/images/0008/000884/08845450.pdf/) [Bajado el 18 de octubre del 2010]
- Vigotsky, L.S. (1989). Fundamentos de Defectología. En: Obras completas. (pp.49). Cuba: Pueblo y Educación.